

Fecha: 01-09-2025
Medio: La Discusión
Supl. : La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: **4 mil expulsiones de extranjeros van en el año**

Pág. : 11
Cm2: 111,2
VPE: \$ 110.747

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

4 mil expulsiones de extranjeros van en el año



El Servicio Nacional de Migraciones (Sermig) junto a la Policía de Investigaciones (PDI) concretó la expulsión de 65 personas extranjeras mediante un vuelo chárter con destino a República Dominicana y Colombia. De este total, 50 corresponden a expulsiones administrativas y 15 a expulsiones judiciales por delitos como tráfico de drogas, robo con intimidación, robo con violencia, violación y otras vulneraciones a la normativa migratoria.

Se trata del 21° vuelo de expulsiones ejecutadas durante la administración del presidente Gabriel Boric.

El Director Nacional de Migraciones, Luis Eduardo Thayer, destacó el operativo y detalló: "Con este vuelo, ya son 21 las operaciones de expulsión desde que asumió el gobierno del presidente Gabriel Boric, sumando casi 4 mil expulsiones entre administrativas y judiciales".

Durante 2025, Sermig y PDI han materializado 812 expulsiones, de las cuales 614 fueron administrativas y 198 judiciales, recordando que también se realizan expulsiones de manera regular mediante vuelos comerciales.